

## NOTA DE PRENSA

### FOES responde a las peticiones de información de sus asociados facilitando un 'Protocolo de Actuación frente al coronavirus COVID-19'

- **Elaborado por el Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de la Federación, aconseja nombrar a un coordinador en los centros de trabajo para gestionar cualquier posible caso que se pueda presentar.**

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha facilitado a sus empresas asociadas un 'Protocolo de Actuación frente al nuevo coronavirus COVID-19' en el que se recogen las medidas de prevención básicas dirigidas a evitar posibles contagios y la información sobre cómo actuar en caso de un diagnóstico positivo en el centro de trabajo.

A través de su Departamento de Prevención de Riesgos Laborales, FOES atiende así las llamadas que ha recibido desde algunas de sus empresas reclamando información sobre la manera de proceder para evitar imprevistos en el normal funcionamiento de la actividad.

El 'Protocolo de Actuación frente al nuevo coronavirus COVID-19' se basa en las recomendaciones publicadas por la Organización Mundial de la Salud y por el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, instituciones que llaman a la calma ante la situación planteada.

El Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de FOES aconseja a las empresas nombrar a una persona que coordine el posible impacto del coronavirus en sus centros de trabajo para poder gestionar la situación.

El coordinador informará y/o formará a todos los trabajadores sobre las medidas recomendadas para prevenir contagios por coronavirus. La sospecha de un posible caso durante la jornada de trabajo será comunicada al coordinador, quien actuará según le indiquen las autoridades sanitarias.

Los trabajadores, recomienda la Federación, serán avisados de los posibles casos que se detecten en sus centros de trabajo para extremar las medidas preventivas, protegiendo siempre, eso sí, la identidad del paciente afectado.

Según la información oficial facilitada por el Ministerio de Sanidad, los síntomas más comunes del COVID-19 incluyen fiebre, tos, y sensación de falta de aire.

Las autoridades sanitarias insisten en que las medidas genéricas de protección individual frente a cualquier enfermedad respiratoria incluyen una higiene de manos frecuente (lavado con agua y jabón o soluciones alcohólicas), especialmente después de contacto directo con personas enfermas o su entorno; evitar el contacto estrecho con personas que muestren signos de afección respiratoria, como tos o estornudos; mantener una distancia de un metro aproximadamente con las personas con síntomas de infección respiratoria aguda; cubrirse la boca y la nariz con pañuelos desechables al toser o estornudar.

\*\*\*\*\*

**Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: [cfortea@foes.es](mailto:cfortea@foes.es)**